

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 145° aniversario del Partido de General Pueyrredón, que se conmemora el 15 de octubre del corriente año.

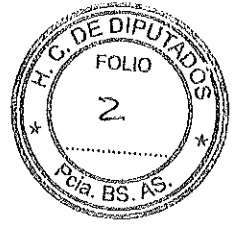
A handwritten signature in black ink, appearing to be "Luciana Padulo". The signature is stylized with a long horizontal stroke and a loop at the end.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 26 82 /24-25



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar el beneplácito por el 145° aniversario del Partido de General Pueyrredón, que se conmemora el 15 de octubre del corriente año.

Su historia se remonta a la década de 1870, cuando la zona del actual partido de General Pueyrredón se estableció como un punto de ingreso de los productos agrícolas de las localidades vecinas a través del puerto. Posteriormente, a iniciativa de Patricio Peralta Ramos y dentro del partido de Balcarce, el 10 de febrero de 1874 fue fundada la ciudad de Mar del Plata.

Algunos años más tarde, el 15 de octubre de 1879, a partir de la sanción de la Ley Provincial N°1306, se dispuso la división del partido de Balcarce y la creación del partido de General Pueyrredón. Su nombre fue establecido en honor a Juan Martín de Pueyrredon, militar y político destacado por su actuación en las Invasiones Inglesas y la Guerra de la Independencia.

Actualmente, el partido incluye localidades o parajes como Mar del Plata, Barrio Alfar, Barrio Félix U. Camet, Barrio Santa Paula, Batán, Camet, Chapadmalal, Colinas Verdes, El Boquerón, El Casal, El Coyunco, El Marquesado, Estación Chapadmalal, La Arboleda, La Gloria de la Peregrina, Los Acantilados, Playa Los Lobos, Playa Mar y Sol, Playa Serena, Punta Mogotes, San Carlos, San Eduardo del Mar, San Jacinto, San Patricio, y Sierra de los Padres.

En 1886, la llegada del ferrocarril a Mar del Plata implicó un gran avance para el partido ya que el mismo permitió la conexión con la capital del país y su lenta transformación en un centro urbano moderno. Además, el tren ayudó a movilizar a la población que elegía esta localidad para trabajar y habitar todo el año.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2682 /24-25



La segunda fase de crecimiento de Mar del Plata ocurrió en la década de 1930, transformando su paisaje urbano; durante este período, se desarrolló un plan de obras públicas que incluyó la pavimentación de la ruta 2, y la construcción del balneario en Playa Grande y de dos edificios emblemáticos: el Casino y el Hotel Provincial.

Entre las décadas de 1950 y 1960, "La Feliz" experimentó un crecimiento continuo, reflejando gradualmente los cambios sociales que se producían en el país. Durante ese tiempo, se empezó a considerar la necesidad de reducir la dependencia del turismo, promoviendo el desarrollo de otras actividades y fortaleciendo sectores productivos en la ciudad.

General Pueyrredón se ha convertido en un importante centro turístico. Entre sus principales atractivos se destacan amplias bahías y bosques, además de paisajes como las sierras de Tandilia, arboledas, lagunas, arroyos y canteras. Asimismo, el partido cuenta con reconocidas playas como La Perla, Bristol, Playa Grande, Waikiki y Varese, que lo convierten en uno de los destinos bonaerenses más elegidos para disfrutar del sol y el mar. Otro lugar representativo es el Faro de Punta Mogotes, donde se puede disfrutar de vistas panorámicas de la costa y el océano.

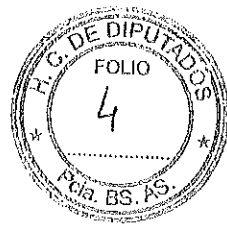
No podemos dejar de mencionar la apreciada fauna autóctona como son los lobos marinos, símbolo característico marplatense ubicados sobre la escollera sur del puerto. Asimismo encontramos dos esculturas de lobos marinos del artista José Fioravanti, realizadas en cuarzo arenita, conocida como piedra Mar del Plata. Siendo los mismos el símbolo indiscutible de la ciudad balnearia.

En cuanto a espacios culturales, este partido cuenta con numerosos teatros, museos y galerías de arte donde se puede disfrutar de variados espectáculos artísticos y musicales, reflejando la vibrante cultura regional. Además, General Pueyrredón es el epicentro de importantes festividades como la Fiesta Nacional del Mar, el Festival Internacional de Jazz, el Festival del Circo Hazmereir y la Fiesta Nacional de los



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2682 /24-25



Pescadores, que cada año atraen a visitantes de todo el país, cumpliendo una función crucial en la preservación cultural, la promoción económica y el turismo.

Por lo expuesto, creyendo oportuno declarar el beneplácito por el 145° aniversario de General Pueyrredón y destacando la importancia histórica, cultural y turística de la ciudad, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto positivo la presente iniciativa.

**Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires**